

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la sociedad denominada **SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.** (“SCHI” o la “Sociedad”) comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2025 en el domicilio social, en primera convocatoria, aprobó por unanimidad todos los puntos del orden del día de la convocatoria registrada en la CNMV con fecha 18 de marzo de 2025, destacando los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, de la memoria, así como del informe de gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
2. Aplicación del Resultado del ejercicio. En este sentido, la Sociedad ha aprobado el pago de un dividendo bruto correspondiente a los resultados del ejercicio 2024 por importe de **12.922.705,75 euros (2,90255 euros por acción)**. Habida cuenta que con fecha 30 de diciembre de 2024 ya se pagó un dividendo bruto a cuenta por importe de 10.000.000,00 euros (2,24608 euros por acción), el dividendo complementario de **2.922.705,75 euros (0,65647 euros por acción)** será abonado en efectivo en el plazo máximo de un mes a contar desde hoy.
3. Aprobación de la prórroga del nombramiento de BDO Auditores, S.L.P. como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2025.

Madrid, 28 de abril de 2025.

Atentamente,

D. Marco Colomer Barrigón  
Presidente y Consejero Delegado